CONSORCIO ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental
Autopista Floridablanca
Piedecuesta – Santander, Colombia
PBX (607) 6650403
3115314578
licitaciones@pi-sas.org - g.valencia@pi-sas.org

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental
Autopista Floridablanca
Piedecuesta – Santander, Colombia
PBX (607) 6650403
3115314578
licitaciones@pi-sas.org - g.valencia@pi-sas.org

PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 13/05/2024 - 22:6:6

Recibo No. 11575812, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HHXW296081

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Sigla:	No Reportó
Nit:	804010528-6
Domicilio principal:	Piedecuesta

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-085475-16
Fecha de matrícula:	22 de Enero de 2001
Ultimo año renovado:	2024
Fecha de renovación:	27 de Marzo de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	LOTE 7 COMUNA MENSULI KILOMETRO 5 MAS TRESCIENTOS
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electrónico:	administracion@pi-sas.org
Teléfono comercial 1:	3105557961
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	LOTE 7 COMUNA MENSULI KILOMETRO 5 MAS TRESCIENTOS
Municipio:	Piedecuesta - Santander
Correo electrónico de notificación:	administracion@pi-sas.org
Teléfono para notificación 1:	3105557961
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica PI SAS - PROYECTOS DE INGENIERIA SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 2490 del 10 de Noviembre de 2000 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de Enero de 2001, con el No 46258 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada PROYECTOS GEOTECNICOS AMBIENTALES VIALES Y DE INGENIERIA LTDA PI LTDA

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NO. 23 DE FECHA 21/06/2012 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 12/07/2012, BAJO EL NO. 104380 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO LA RAZON SOCIAL DE: PROYECTOS GEOTECNICOS AMBIENTALES VIALES Y DE INGENIERIA S.A.S, PI SAS. CUYA SIGLA SERA PI SAS.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 23 DE FECHA 21/06/2012 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 12/07/2012, BAJO EL NO. 104380 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO A: FLORIDABLANCA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 30 DEL 2017/01/30 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/02/09 BAJO EL NRO. 144723 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO RAZON SOCIAL A: PI SAS -PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 36 DE FECHA 2020/04/09 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/10/21, BAJO EL NO. 182200 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE FLORIDABLANCA A PIEDECUESTA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 23 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FECHA 21/06/2012, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO SEGUNDO. OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL (ESTUDIOS, DISEÑOS, INTERVENTORIAS, CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES EN EL AREA DE LAS DIVERSAS INGENIERIAS). ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O

COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$90.000.000,00
No. de acciones	:	180.000
Valor Nominal	:	$500,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$90.000.000,00
No. de acciones	:	180.000
Valor Nominal	:	$500,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$90.000.000,00
No. de acciones	:	180.000
Valor Nominal	:	$500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 23 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FECHA 21/06/2012, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO DECIMO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, PUEDEN SER PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERIODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASI LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 23 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FECHA 21/06/2012, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO DECIMO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 23 del 21 de Junio de 2012 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 12 de Julio de 2012 con el No 104380 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	VALENCIA PINZON GUILLERMO ANDRES	C.C. 91227221
REP. LEGAL SUPLENTE	GUERRA DURAN CLARA INES	C.C. 63365324

REVISORES FISCALES

Por Acta No 32 del 24 de Agosto de 2017 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de Septiembre de 2017 con el No 151264 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LESMES VANEGAS AMANDA	C.C 63513254

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
EP No 2.384	de 29/10/2003	Notaria 08 de Bucaramanga	57721 22/04/2004 Libro IX
EP No 1137	de 12/08/2004	Notaria Un de Floridablan	59184 12/08/2004 Libro IX
A. No 23	de 21/06/2012	Junta Extr de Bucaramanga	104380 12/07/2012 Libro IX
No 23	de 24/07/2012	Asamblea E de Bucaramanga	104624 26/07/2012 Libro IX
A. No 30	de 30/01/2017	Asamblea E de Floridablan	144723 09/02/2017 Libro IX
A. No 36	de 09/04/2020	Asamblea E de Floridablan	182200 21/10/2020 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 7120.
Otras actividades Código CIIU: 4210.

AFILIACIÓN

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 29 de Abril de 2024

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Matricula No:	84538
Fecha de matrícula:	22 de Enero de 2001
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	LOTE 7 COMUNA MENSULI KILOMETRO 5 MAS TRESCIENTOS
Municipio:	Piedecuesta - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $4.695.571.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 13/05/2024 - 22:6:6

Recibo No. 11575812, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HHXW296081

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental
Autopista Floridablanca
Piedecuesta – Santander, Colombia
PBX (607) 6650403
3115314578
licitaciones@pi-sas.org - g.valencia@pi-sas.org

ZAFRA INGENIERIA SAS

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 06/05/2024 - 15:50:11

Recibo No. 11567089, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WYO9294D9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	ZAFRA INGENIERIA SAS
Sigla:	No Reportó
Nit:	901085127-1
Domicilio principal:	Piedecuesta

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-376820-16
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 2017
Ultimo año renovado:	2024
Fecha de renovación:	27 de Marzo de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 39 # 51 - 31 EDIFICIO TITANIUM APARTAMENTO 1705
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	razafra@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3176606181
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 39 # 51 - 31 EDIFICIO TITANIUM APARTAMENTO 1705
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	razafra@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3176606181
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ZAFRA INGENIERIA SAS NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 17 de Mayo de 2017 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de Junio de 2017, con el No 148447 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada ZAFRA INGENIERIA SAS

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NO. 02 DE FECHA 2019/07/17 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/07/25, BAJO EL NO. 170151 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE FLORIDABLANCA A PIEDECUESTA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

ZAFRA INGENIERIA SAS NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA (CIRCULAR No. 009 DE 2013 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2017/05/17 DE CONSTITUCIÓN, ANTES CITADO CONSTA: ARTÍCULO 2º. OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y APLICACIÓN DE ESTUDIOS Y CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL; DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE INSTITUCIONES DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL; CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL ECOSISTEMA; SUMINISTRO DE MATERIALES DE INFRAESTRUCTURA; MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE MODELOS ADMINISTRATIVOS PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS; PLANEACIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE. EN ESENCIA ESTA ORGANIZACIÓN TENDRÁ COMO FIN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y SUS EJECUCIONES, SUMINISTROS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR ACTA NO. 01 DE FECHA 2018/05/25 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 28°. REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2017/05/17 DE CONSTITUCIÓN, ANTES CITADO CONSTA: ARTÍCULO 29º. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.
EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 17 de Mayo de 2017 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 01 de Junio de 2017 con el No 148447 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ZAFRA DULCEY RAFAEL AUGUSTO	C.C. 13840816

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 01	de 25/05/2018 Asamblea E de Floridablan	158562 05/06/2018 Libro IX
A. No 02	de 17/07/2019 Asamblea E de Floridablan	170151 25/07/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 7120.
Otras actividades Código CIIU: 4210.
Otras actividades Código CIIU: 4923.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/05/2024 - 15:50:11
Recibo No. 11567089, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WYO9294D9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ZAFRA INGENIERIA SAS
Matricula No:	376821
Fecha de matrícula:	01 de Junio de 2017
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 39 # 51 - 31 EDIFICIO TITANIUM APARTAMENTO 1705
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $3.659.203.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 06/05/2024 - 15:50:11
Recibo No. 11567089, Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WYO9294D9F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Lote 7 Comuna Mensuli – Calzada Oriental
Autopista Floridablanca
Piedecuesta – Santander, Colombia
PBX (607) 6650403
3115314578
licitaciones@pi-sas.org - g.valencia@pi-sas.org

OBRAS DEL NORTE SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:46:19
Recibo No. AA24875460
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875460DA4E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OBRAS DEL NORTE SAS
Sigla: O.D.N SAS
Nit: 901.486.053-4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03378868
Fecha de matrícula: 19 de mayo de 2021
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario OBRAS DEL NORTE SAS realizó la renovación en la fecha: 22 de marzo de 2024.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 2.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 61 3 D 42 Interior 104
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: odnsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3017890999
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 61 3 D 42 Interior 104
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:46:19
Recibo No. AA24875460
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875460DA4E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación:	odnsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3017890999
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 14 de abril de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2021, con el No. 02706668 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada OBRAS DEL NORTE SAS. Sigla(s): O.D.N SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad ejercerá su actividad en el territorio nacional y en el extranjero, y tendrá como objeto principal la prestación de servicios en las áreas de A) Construcción y contratación de ejecución de obras civiles relacionadas con la ingeniería, la arquitectura y Profesiones afines. B). Consultoría). Prestación de los servicios de compra y venta de cualquier material de construcción para obras civiles y arquitectónicas, eléctricas, ambientales, mecánicas, sanitarias y de acueducto, entré otras actividades principales que se detallan a continuación: A) Construcción. - La sociedad podrá realizar todas las actividades clasificadas en servicios de ingeniería y obra civil contenida en el sistema de clasificación UNSPSC de naciones unidas establecido para la contratación pública y privada, en todos los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:46:19
Recibo No. AA24875460
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875460DA4E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

segmentos, grupos, familia y productos de Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones, Mantenimiento y todos los asociados a Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías. Así mismo, podrá celebrar contratos de obra en las especialidades de edificaciones y obras de urbanismo, obras civiles hidráulicas, dragados obras sanitarias y ambientales, obras civiles de sistemas de comunicación y obras complementarias, obras de sistemas y servicios industriales, obra para minería e hidrocarburos, obras de transportes y complementarios y servicios generales, demoliciones en general. Así mismo, la sociedad realizará las siguientes actividades: obras de edificaciones sencillas y mayores de 500M2 y de alturas, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones, obras relacionadas con las redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, plantas de tratamientos de aguas residuales, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradizaría, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación delos recursos naturales, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, dragados, canalizaciones, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación, desarrollo de software y de aplicaciones montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento,, montaje de ascensores, montacargas y puente grúas, líneas de transmisión, alumbrado público, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberías de presión, unidades de proceso, sistemas y servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, de madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, bodegas; obras de explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y mono boyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas

regulares, salvamento y seguridad minera; la realización de obras de transporte y complementarios, tales como vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea; obras relacionadas con sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendios, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad. La sociedad podrá realizar todas las actividades clasificadas en servicios de suministro de bienes y servicios de ingeniería y obra civil contenida en el sistema de clasificación UNSPSC de naciones unidas establecido para la contratación pública y privada en Colombia y el exterior. Comprar y vender materiales para la construcción y decoración, bienes muebles e inmuebles, dar en venta inmuebles, alquiler de maquinarias y equipos para la construcción y decoración en general; celebrar toda clase de contratos relativos al transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre de materiales agregados de construcción, tales como comprar, vender, dar y recibir en arrendamiento, importar y exportar naves y equipos de transporte, instalar, tener, operar plantas de lavado de carbón de coquización del mismo, de fundición y refinación de metales preciosos, la sociedad podrá dedicarse a la prestación de servicios de aseo; recolección de desechos, reciclaje de basura, obras sanitarias y en general todo lo relacionado con este ramo, la Sociedad podrá intervenir y/o participar en otras sociedades ya establecidas o que el futuro se establezcan, pudiéndose fusionarse con ellas, sean o no de objeto análogo o complementario; la sociedad podrá diseñar, construir, mejorar y operar carreteras mediante el sistema de concesión también podrá realizar actividades de preparación de terrenos y movimiento de tierras sea directamente o por subcontratación a terceros. Igualmente, la construcciones viviendas para la venta, bien sean casas de habitación unifamiliares, conjuntos residenciales o edificios familiares para la venta de pisos o apartamentos; desarrollar planes de urbanizaciones, viviendas populares y de propiedad horizontal; 1. La construcción, señalización, iluminación y arborización de vías, canalización, estructuras metálicas; 2. De la misma manera, podrá realizar las siguientes actividades principales: La contratación y ejecución de obras civiles relacionadas con los ramos de la Ingeniería y la Arquitectura; 3. Diseño y construcción de muros en tierra armada: Estribos de puentes; muros, taludes en tierras y laderas naturales;

ampliaciones de terrenos, realce de coronas de taludes, terraplenes y zonas verdes; reconstrucción de fallas y deslizamientos de muros, laderas y taludes; muros reforzados con fachadas revegetalizadas o concretos; 4. Estabilización y refuerzos de suelo para infraestructuras viales: Construcción de estructuras viales con paneles de polietileno: Impermeabilización con geo membranas de polietileno y P.V.C: rellenos sanitarios; lagunas de oxidación; lagunas para desechos tóxicos y no tóxicos; aplicaciones con geotextiles: Muros en tierra armada; estabilización de refuerzo de infraestructura vial; separación de suelos; protección de geo membranas; sistemas de drenajes de aguas superficiales en vías, caminos, edificaciones, vías férreas, estructuras hidráulicas, laderas, taludes, muros, áreas deportiva, lechos de filtración, canales; bajos estructura de control de erosión; estructuras marinas e hidráulicas, Mantenimiento preventivo y correctivo de geo sintéticos: 5. Construcción de estructuras marinas e hidráulicas: Espolones; muros de contención mallas geo sintéticas; diques; canales de agua lluvias con geo sintéticos; soportes y protección de tuberías; estructuras disipadoras de energía. 6. Diseño y construcciones de sistemas de riegos convencionales y automatizados, realización de obras de construcción, mantenimiento, instalación, demolición y en general, la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución o pago; 7. El diseño y construcción de viviendas de toda clase o tipos, ya sean unifamiliares o multifamiliares, con fines comerciales, proyectos de vivienda urbana y rural; el diseño y construcción de locales comerciales, bodegas, garajes, consultorios y oficinas; la actividad urbanizadora en todas sus modalidades; la realización de obras civiles relacionadas con proyectos de construcción de vivienda de reubicación y asentamientos humanos para atender inundaciones, derrumbes, daños de vías, pérdida de zona agrícolas, de vivienda, centros educativos, acueductos, hospitales y daños de infraestructuras de servicios públicos. 8. Realizar proyectos integrales de obras de desarrollo urbano de categoría uno y dos; 9. La gestión, formulación, promoción, diseño, construcción, ejecución, administración y comercialización de programas de vivienda de interés social y de interés prioritario que reúnan los elementos que aseguren su habitabilidad, estándares de calidad en diseños urbanísticos, arquitectónicos y de construcción; 10. Formular, presentar y desarrollar proyectos para efectos de la postulación a subsidios de vivienda en todas las modalidades, construcción de vivienda nueva y construcción de vivienda en sitio propio, la

promoción y socialización de proyectos de vivienda de interés social y de interés prioritario y proyectos de mejoramiento de vivienda saludable y estructural. B) Consultoría: La Sociedad podrá realizar todas las actividades clasificadas en servicios de consultoría en ingeniería y obra civil contenida en el sistema de clasificación UNSPSC de Naciones Unidas establecido para la contratación pública y privada. En este orden, la Sociedad tendrá como objeto principal: La prestación de todo tipo de servicios de consultoría, construcción, operación, asistencia técnica y auditoría, mediante el ejercicio de las profesiones de la Ingeniería, Arquitectura, Derecho, Administración, Economía y Finanzas, entre otras disciplinas y especialidades; estos servicios comprenden entre otras actividades: A) Elaboración de estudios y diseños, B) Gerencias de Proyectos, C) Interventorías de Estudios, Diseños y Obras en general, D) Gestión informática y de tecnologías de la información y las comunicaciones, diseño e implementación de sistemas de información y gestión empresarial, sistematización y procesamiento de datos, E) Diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y operación de software y hardware, F) Gestión administrativa, gestión pública y fortalecimiento institucional, G) Desarrollo de estudios financieros, estadísticos, econométricos y probabilísticos, H) Investigaciones, diseño, estructuración e implementación de proyectos, programas Y políticas públicas de desarrollo social, cultural, económico y político para comunidades de todo tipo incluida población vulnerable. En el ramo de la construcción, la empresa este dedicada al desarrollo de proyectos de construcción e infraestructura en general, incluidas entre otras las siguientes actividades: A) El estudio, diseño, planeación, promoción, comercialización, y construcción de proyectos de vivienda a nivel nacional y de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones, B) Ejecución de obras de ingeniería civil e hidráulica tales como: levantamientos topográficos, batimetrías, dragados, rellenos hidráulicos, obras de protección, obras de contención, ambientales y de saneamiento básico y en general todo tipo de labor conexa con las actividades descritas. La sociedad podrá desarrollar su objeto en los campos social, económico, de Salud pública, agua potable y saneamiento básico, vivienda, educativo, recreativo, vial, medio ambiente, ecológico, turístico, infraestructura, generación de energía, tecnología y telecomunicaciones, publicitario, agroindustria, biocombustibles y bioenergía, exploración, explotación y beneficio de minerales, y similares o complementarios en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:46:19
Recibo No. AA24875460
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875460DA4E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

territorio nacional y en el exterior. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o, desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad. B-1 La sociedad realizará actividades de consultoría especializada referidas a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, proyectos de obras civil; los estudios de diagnósticos para realización de obras civiles y arquitectónicas, la asesoría en estudios de prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos de obra o específicos, así como las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión de obras de construcción, mantenimiento, instalación, demolición y en general, la de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles. A-2 La sociedad realizará actividades de interventoría, asesoría, gerencia de obras y de proyectos, la dirección programación y ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos de construcción; la asesoría, diseño, administración delegada e interventoría de toda clase de obra arquitectónica y de Ingeniería Civil (construcción de carreteras, puentes, diques, acueductos, canales, gasoductos, redes eléctrica, etc.), a través de licitaciones públicas o privadas, asesorar, facilitar y ejecutar procesos y proyecto de habilitación legal de títulos de predios y adjudicación de los mismos, directamente o a través de convenios de asociación, convenios de aportes, uniones temporales y consorcios con entidades públicas o privadas, de reconocida idoneidad, que trabajen en la conformación de redes sociales de atención. B-2 La sociedad realizará consultorías, estudios, asesorías, gerencia e interventoría de planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, proyectos de construcción e infraestructura física, obras civiles en general, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, aprovechamiento yuso de la tierra, infraestructura social, consultoría forestal, asesorías en crédito e instituciones, asesoría legal, maquinarias y equipos para la construcción y obras civiles en general, infraestructura física educativa y en salud, planeación arquitectónica en general, estudios sociológicos de vivienda, energía, consultoría ambiental, protección ambiental, infraestructura y planeación de vías y carreteras, infraestructura para transporte vial, desarrollo urbano y rural, diseño arquitectónico, suministro de agua y saneamiento básico, planeación y gestión pública, gestión de proyectos,

seguimiento y evaluación de proyectos de construcción de viviendas de interés social y de interés prioritario y obras civiles en general. B-3 La planeación y diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda, planeación, localización, diseño e ingeniería detalle de servicios, programas de desarrollo y renovación, métodos y materiales de construcción, diseño de edificios para oficinas, administración deconstrucciones, usos de la redes de distribución de agua por tubería, forestal, inventarios forestales; planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, siembra de árboles, evaluación de impacto ambiental, evaluación de impacto ambiental, infraestructura para transporte vial, planeación y programación de carreteras; caminos vecinales (vías de penetración); nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción, troncales (carreteras con peaje), carreteras primarias, carreteras secundarias, nuevas estructuras y reconstrucción, puentes, túneles, pasos, elevados, mantenimiento vial, organización, financiación y programación, ejecución, organización, financiación y programación, estructuras, puentes, túneles, estaciones, terminales, patios, sistemas de señalización, localización y usos de la tierra, estudios ambientales, diseño de aeropuertos y obras civiles (pistas de desagüe, carreteo y parqueo),estructuras, terminales, desarrollo planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área Urbana, encuestas socioeconómicas, encuestas de uso de la tierra, modelos de desarrollo urbano, planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales), planeación de usos de la tierra y del transporte, planes de inversiones urbanas, políticas urbanas nacionales, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios, programas de desarrollo y renovación, métodos y materiales deconstrucción, diseño de edificios para oficinas, administración deconstrucciones, usos de la tierra Urbana (residencial, comercial, industrial) ,mejoramiento del uso de la tierra, desarrollo urbano, servicios urbanos, ingeniería; servicios municipales; construcción y mantenimiento, de vías urbanas, préstamos para construcción, financiación de materiales para construcción, administración Urbana, ciclovías, peatonales, diseño arquitectónico, suministro de agua y saneamiento, materiales y fabricación de tubería, saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales, tratamiento de aguas residuales, disposición en tierra, tecnología de bajo costo para zonas urbanas, saneamiento rural, tratamiento y disposición de aguas residuales; desechos de sólidos, logística y recolección,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:46:19
Recibo No. AA24875460
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875460DA4E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, capacitación en suministro de agua y saneamiento; planeación y gestión pública, gestión de proyectos y Servicios de gestión, gerencia de proyectos, asistencia técnica y asesoría en servicios, gestión de arranque de proyectos, evaluación de proyectos, seguimiento y evaluación de proyectos, asesoría en financiación de proyectos, interventoría en servicios básicos de ingeniería, estudios de suelos, estudios topográficos, estudios sismológicos, asesoría legal. De la misma manera, podrá celebrar contratos clasificados en la actividad contractual de proveedor tales como transporte y alquiler de equipos de construcción, plantas vivas y productos de la floricultura, el suministro de redes eléctricas y telefónicas; la construcción y el montaje de muelles y terminales de transporte; los montajes mecánicos y eléctricos; el dragado o remoción de sedimentos; el suministro de madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufactures de corcho; manufacturas de espartería o de cestería, manufactures de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materiales análogas, productos cerámicos, - vidrio y manufacturas de vidrio, reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades, servicio de reciclaje, servicio de gestión social, servicios de alquiler, alquiler de inmuebles, alquiler de vehículos, alquiler de maquinaria agrícola y pesada, alquiler de equipos de construcción, alquiler de equipos de computación, alquiler de equipos audiovisuales, alquiler equipos de laboratorio, medición e investigaciones, alquiler de otros equipos, servicios de mantenimiento, mantenimiento de edificaciones, mantenimiento de vías y parqueaderos, mantenimiento de jardines y zonas verdes, mantenimiento de instalaciones deportivas, mantenimiento de piscinas, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de equipos de construcción, mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada, mantenimiento de equipos, mantenimiento de equipos de taller, mantenimiento de equipos eléctricos, mantenimiento de equipos mecánicos, mantenimiento de presas, mantenimiento de centrales, operación de centrales, mantenimiento de subestaciones, operación de subestaciones, mantenimiento de líneas de transmisión, operación líneas de transmisión, mantenimiento de equipos de comunicación, servicios de transporte para la construcción y de materiales, transporte terrestre de carga ordinaria, servicios de reforestación, otros servicios técnicos, análisis de fallas, servicios asociados a soldadura industrial (ensayos, calificación, registros, capacitación)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:46:19
Recibo No. AA24875460
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875460DA4E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

. Servicios de protección catódica (diseño, inspecciones, pruebas), sistemas de información y tecnología de información, equipos de cómputo y procesamiento de datos, equipos de comunicaciones y suministro de bienes y servicios en general y el corretaje, arrendamiento de inmuebles y administración de la propiedad horizontal. Asimismo, la sociedad podrá realizar, en general, todas las operaciones y actividades de cualquiera naturaleza, relacionadas o no con el objeto mencionado, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de aquella. En general, la sociedad podrá realizar cualquiera actividad comercial o civil; lícita por lo que la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permiten facilitar o desarrollar el objeto o empresa de la sociedad. Para el cumplimiento de sus actividades podrá adquirir, conservar, enajenar y grabar toda clase de bienes raíces y muebles que sean necesarios para el logro de sus fines sociales, girar, emitir, aceptar, garantizar, negociar, endosar, cobrar y protestar cheques, letras de cambio, facturas cambiarias o de compra venta y demás títulos valores y documentos de crédito, tomar y dar dinero a título de préstamo, con garantía especificas o sin ellas, suscribir acciones o adquirir intereses social en otras compañías que tengan fines similares, bien sea como accionistas fundadora o no, fusionarse con ellas o incorporarse con ellas o absorbiéndolas. Adquirir, enajenar y grabar acciones o derechos en otras empresas. En forma general podrá celebrar y/o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros en participación con ellos toda clase de actos y contratos de carácter civil o comercial ya sea con entidades públicas o particulares nacionales y/o extranjeras. En el desarrollo de este objeto social y de las actividades conexas a la construcción, consultoría y proveeduría, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos o contratos civiles, comerciales y estatales, y, por lo tanto, podrá: comprar, vender, gravar, arrendar, conservar, custodiar, permutar, a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles; participar en licitaciones con personas de derecho público y privado; figurar en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el sistema de compras y contratación pública; dar y recibir dinero en mutuo, garantizado (o no), con prenda o hipoteca, sin que esto implique el desarrollo de actividades de intermediación financiera; celebrar con entidades financieras, nacionales o extranjeras, el negocio de fiducia mercantil y todos los demás contratos relativos al desarrollo de su objeto; abrir establecimientos de comercio; tomar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:46:19
Recibo No. AA24875460
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875460DA4E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

intereses como socia o accionista, en otras sociedades que exploten similar objeto social al suyo o complementario a este; fusionarse con ellas o incorporarse en ellas, o absorberlas; transformarse o escindirse; celebrar consorcios, alianzas, cuentas en participación y uniones temporales, con toda clase de personas. En suma, la Sociedad podrá realizar, en general, todas las operaciones y actividades de cualquiera naturaleza, relacionadas o no con el objeto mencionado, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de aquella. En general, la sociedad podrá realizar cualquiera actividad comercial o civil, lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $300.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $300.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $300.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, Quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:46:19
Recibo No. AA24875460
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875460DA4E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 14 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2021 con el No. 02706668 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jose Fawcett Hernandez Mier	C.C. No. 1042424437

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Jose Camilo Hinojosa Movilla	C.C. No. 1129578315

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 05 del 1 de abril de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2024 con el No. 03088155 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Leonardo Alfonso Cepeda Toscano	C.C. No. 9397613 T.P. No. 83589-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

Acta No. 3 del 20 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02918928 del 30 de diciembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4210, 7111

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.519.512.372
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:46:19
Recibo No. AA24875460
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875460DA4E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 09:46:19
Recibo No. AA24875460
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24875460DA4E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO